SENADO
XV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 53.419
11/09/2025 12:39

A LA MESA DEL SENADO

Los senadores de VOX adscritos al Grupo Mixto, a iniciativa del senador de Vox Ángel Pelayo Gordillo Moreno, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente **moción para su debate en la Comisión de Agricultura** relativa a impulsar innovaciones científicas y tecnológicas que permitan incrementar la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Exposición de motivos

En los últimos años, la irrupción de tecnologías emergentes como los drones, las cámaras multiespectrales, los sistemas de GPS y autoguiado, los sensores selectivos, los programas de monitorización de parcelas y, más recientemente, la inteligencia artificial, ha dado lugar a una nueva forma de cultivo conocida como agricultura de precisión. Esta modalidad representa una evolución de la agricultura tradicional al integrar el conocimiento acumulado por generaciones con los avances científicos y tecnológicos más punteros, permitiendo una gestión más eficiente, sostenible y rentable de las explotaciones agrarias.

La agricultura de precisión permite a los agricultores tomar decisiones estratégicas con mayor fundamento gracias a herramientas que facilitan la detección temprana de enfermedades, deficiencias nutricionales y otras anomalías en los cultivos. Asimismo, los sensores incorporados en la maquinaria agrícola ofrecen información en tiempo real sobre las condiciones específicas de cada parcela, lo que posibilita adaptar las labores del campo a las necesidades concretas del terreno, del cultivo e incluso de cada planta. Una de sus principales ventajas es la capacidad de reducir significativamente el uso de insumos —como fertilizantes, productos fitosanitarios o agua— al optimizar su aplicación en función

Código Seguro de Verificación de este documento: QV2P55E7730D4D9CBF896307D515BB216E4B
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

de datos precisos, con el consiguiente beneficio tanto económico como medioambiental.[1]

Diversos estudios avalan el potencial transformador de estas tecnologías. De hecho, se estima que la implementación generalizada de la agricultura de precisión en España podría generar un incremento acumulado de más de 54.000 millones de euros en los próximos 25 años.[2] Sin embargo, para materializar este potencial, es imprescindible adecuar el marco normativo vigente. Mientras países de nuestro entorno como Francia, Bulgaria o Rumanía ya han adaptado su legislación para permitir, por ejemplo, el uso de drones en tareas de fumigación[3], en España aún persisten trabas regulatorias que dificultan la adopción efectiva de estas herramientas.

A este obstáculo normativo se suma el elevado coste inicial de adquisición de estas tecnologías, que supone una barrera de entrada especialmente para los pequeños y medianos agricultores. Aunque algunas comunidades autónomas han comenzado a desarrollar programas específicos de financiación y apoyo, resulta indispensable que la Administración General del Estado asuma un papel de liderazgo en el diseño e impulso de una estrategia nacional. Esta debería contemplar la colaboración activa con universidades y centros públicos de investigación para fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología al sector agrario.

La necesidad de avanzar en esta dirección se vuelve aún más acuciante en el actual contexto de crisis que atraviesa el sector primario, marcado por un incremento medio del 41,08 % en los costes de producción[4], una creciente presión burocrática y medioambiental, y una caída de los ingresos agrarios cifrada en más de 580 millones de euros en la última campaña[5]. A ello se añaden problemas estructurales como el envejecimiento de la infraestructura de riego y las dificultades del relevo generacional,

---

[1] https://www.repsol.com/es/energia-futuro/futuro-planeta/agricultura-de-precision/index.cshtml
[2] https://www.agronegocios.es/la-digitalizacion-puede-aportar-hasta-54000-millones-al-sector-agroalimentario-espanol-en-los-proximos-25-anos-CNgr2102022
[3] https://www.aerobcn.com/drones/7173-aesa-y-el-ministerio-de-agricultura-fiscalizan-el-uso-de-drones-para-fumigar
[4] https://www.asaja.com/noticias/la-renta-agraria-cae-por-tercer-ano-consecutivo-y-se-situa-un-8-por-debajo-de-la-media-de-los-ultimos-10-anos
[5] https://www.efeagro.com/noticia/renta-agraria-espana-2023-caida-costes/

que constituyen barreras adicionales para la modernización del campo español.[6]

En definitiva, ha llegado el momento de reconocer que el sector agrario no debe ser contemplado únicamente como un vestigio del pasado, sino como un espacio con capacidad real de innovación. La tecnología no sustituye al agricultor, sino que potencia su labor, permitiendo multiplicar por ocho la productividad de la agricultura tradicional, optimizar el uso de los recursos disponibles y tratar cada porción de tierra de forma específica. La promoción decidida de la agricultura de precisión no solo garantizaría la viabilidad económica del sector primario en España, sino que lo situaría a la vanguardia de la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad en el ámbito europeo e internacional.

Por todo ello se presenta la siguiente moción:

«La Comisión de Agricultura insta al Gobierno a:

1. Adoptar, en colaboración con los agentes del sistema de ciencia, tecnología e innovación, así como con los representantes del sector primario, las siguientes medidas orientadas a fomentar el uso voluntario de tecnologías avanzadas en el ámbito agrario, garantizando en todo momento que dichas tecnologías actúen como herramientas de apoyo y mejora del trabajo de agricultores y ganaderos, y no como sustitutos de la mano de obra rural:

2. Diseñar y poner en marcha un Plan Nacional para el Impulso de la Agricultura de Precisión, que contemple instrumentos específicos de financiación, apoyo técnico, incentivos fiscales y programas de formación. Este plan tendrá como objetivo la modernización del sector agrario a través de la digitalización y la innovación, respetando siempre el carácter voluntario de su adopción por parte de los profesionales del campo.

3. Modificar y actualizar el marco regulador aplicable al uso de drones en el sector agrario, con el fin de permitir su utilización en tareas como la fumigación, el riego

[6] https://www.tribunaavila.com/noticias/390297/el-relevo-generacional-en-el-sector-primario-uno-de-los-mayores-desafios-de-espana

selectivo, la vigilancia y seguridad de explotaciones, así como la recogida y análisis de datos, equiparando la normativa española a la de países de nuestro entorno que ya han adaptado su legislación en este sentido.

4. Impulsar líneas de ayuda específicas para la adquisición e implementación de tecnologías clave en agricultura de precisión, tales como drones, sistemas de posicionamiento y autoguiado, sensores selectivos, software de gestión agronómica y soluciones basadas en inteligencia artificial, asegurando que dichas herramientas actúen como complemento a la labor humana y estén al alcance de explotaciones de todos los tamaños.

5. Fomentar la cooperación entre universidades, centros de investigación y explotaciones agrarias, para el desarrollo de soluciones tecnológicas adaptadas al sector primario y orientadas a resolver desafíos reales, garantizando su accesibilidad para el conjunto del tejido agrícola nacional.

6. Promover un plan nacional de modernización del regadío, orientado a la implantación de sistemas inteligentes de riego que mejoren la eficiencia hídrica, reduzcan el volumen de agua utilizada y contribuyan a la sostenibilidad del uso de los recursos hídricos en el ámbito agrícola.

7. Impulsar las reformas legislativas necesarias para garantizar la protección de los datos generados por los agricultores mediante el uso de tecnologías digitales, con el objetivo de impedir su explotación por parte de grandes corporaciones o multinacionales en perjuicio del interés nacional, asegurando así la soberanía digital y tecnológica del campo español.

Palacio del Senado, a 11 de septiembre de 2025.

PORTAVOZ grupo mixto
Fernando Carbonell Tatay

NOMBRE SENADOR
Ángel Pelayo Gordillo Moreno

Coste económico: El coste económico estimado será el que se determine por el Gobierno, ya que este grupo parlamentario carece de los datos o herramientas precisos, para realizar dicha estimación.

Documento firmado electrónicamente por:
Fernando Carbonell Tatay
Fecha: 11/09/2025
CSV:QV2P55E7730D4D9CBF896307D515BB216E4B

Documento firmado electrónicamente por:
Ángel Pelayo Gordillo Moreno
Fecha: 11/09/2025
CSV:QV2P55E7730D4D9CBF896307D515BB216E4B